Expediente: **259/21**
Carátula: **CARRIZO ANGELA ROXANA C/ GISCAFRE LUIS ALBERTO Y MELO MARCELO ARIEL S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO XI**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **08/09/2023 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20341862648 - CARRIZO, ANGELA ROXANA-ACTOR
90000000000 - GISCAFRE, LUIS ALBERTO-DEMANDADO
90000000000 - MELO, MARCELO ARIEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO XI

ACTUACIONES N°: 259/21

H103114627550

JUICIO: CARRIZO ANGELA ROXANA c/ GISCAFRE LUIS ALBERTO Y MELO MARCELO ARIEL s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 259/21.

San Miguel de Tucumán, 07 de septiembre de 2023.

I. Tengo presente la renuncia al mandato que formula el letrado presentante. En su mérito, dispongo notificar a su poderdante, Ángela Roxana Carrizo, actora en autos, para que dentro del término de CINCO DIAS se apersone a estar a derecho en la presente causa, conforme lo estatuyen las normas procesales vigentes en la materia, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del CPL y artículo 16 del CPCyC, de aplicación supletoria al fuero.

Hago saber al letrado renunciante que deberá continuar ejerciendo la representación hasta tanto se apersone su representado con nuevo representante o, en su defecto, opere el vencimiento del plazo conferido para tal fin.

II. A tales efectos acompañe el renunciante la movilidad correspondiente. AM

Actuación firmada en fecha 07/09/2023

Certificado digital:
CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.